

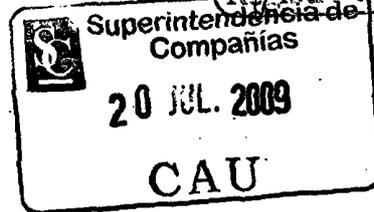
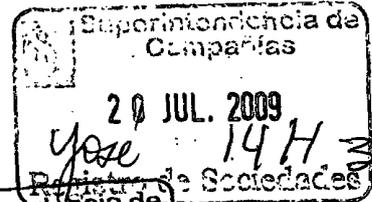
ESCANEAR

Dr. Enrique Saenz Galtes
ABOGADO

23814

160652-2008

QUITO, 17 DE JULIO DEL 2009



SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

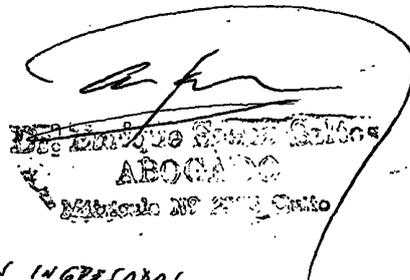
1.- PARA LOS FINES DE REGISTRO , ME PERMITO ACOMPAÑAR LOS NOMBRAMIENTOS DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA VIATRAVEL COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO Y DE PRESIDENTE A FAVOR DEL SEÑOR UGOLINO ANTONIO DEHESA LLANO.

2.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21º DE LA LEY DE COMPAÑIAS , ME PERMITO ADJUNTAR LA TERCERA COPIAS CERTIFICADAS DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VIATRAVEL COMPAÑIA. LIMITADA., A FAVOR DE LOS SEÑORES: OLGA MENDIOLA LORENZO Y UGOLINO ANTONIO DEHESA LLANO, INSTRUMENTOS CELEBRADOS ANTE EL NOTARIO DEL CANTON QUITO , DR. GONZALO ROMAN CHACON, EL PRIMERO DE JULIO DEL 2009, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

MUY ATENTAMENTE


SRA. OLGA MENDIOLA LORENZO
GERENTE GENERAL ✓

ok



CESIONES INGRESADAS
22/07/09 m.



Notaría Décimo Sexta
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE VIATRAVEL CÍA. LTDA.

OTORGADA POR: SRES. JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA,

GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA, CÓNYUGES

MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO Y JOSE VICENTE SALAZAR

HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO Y LOS CÓNYUGES

CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO Y FAUSTO RAMIRO ALMEIDA

A FAVOR DE: OLGA MENDIOLA LORENZO

CUANTÍA: 1.190 USD

DI 3 COPIAS

MOL

ESCRITURA N°. Once mil ciento cinco

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día primero de julio del año dos mil nueve, ante mí **DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración del presente instrumento público los señores **JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA** (soltero), **GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA**, (soltera) ; los cónyuges **INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO** y **JOSE VICENTE SALAZAR** (casados) ; **HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO** (soltera); y los cónyuges **MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO Y FAUSTO RAMIRO ALMEIDA** (casados), todos por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte la señora **OLGA MENDIOLA LORENZO** (divorciada), por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los cedentes y cubana la cesionaria; mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública lá minuta de **CESIÓN**

DE PARTICIPACIONES DE VIATRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA
cuyo tenor literal se transcribe a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la transferencia de participaciones de la Empresa VIATRAVEL Compañía Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen a la celebración de la presente Escritura de cesión de participaciones de la Empresa VIATRAVEL Compañía Limitada, los señores; **JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA** (soltero), **GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA**, (soltera) ; los cónyuges **INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO** y **JOSE VICENTE SALAZAR** (casados) ; **HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO** (soltera); y los cónyuges **MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO Y FAUSTO RAMIRO ALMEIDA** (casados), todos por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y por otra parte la señora **OLGA MENDIOLA LORENZO** (divorciada), por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los cedentes y cubana la cesionaria; mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, a cargo del Doctor Fabián E. Solano P. el catorce de octubre el año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco de noviembre del dos mil ocho, bajo el numero cuatro cero dos cinco, tomo uno tres nueve, se constituyó la Empresa VIATRAVEL Compañía, Limitada. **TERCERA.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa VIATRAVEL Compañía Limitada, reunida el cuatro de mayo del dos mil nueve , resolvió autorizar, con el consentimiento unánime de todos los socios, para que los socios José Andrés Salazar Peñaherrera ceda doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada



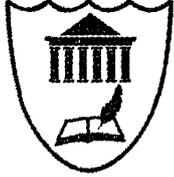
Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador



NOTARIA 16



una; Grace Margarita Salazar Peñaherrera, doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, Inés Margarita Peñaherrera Erazo casada con José Vicente Salazar, ceda trescientas participaciones de un dólar cada una, Helen Fabiola Peñaherrera Erazo, ceda trescientas participaciones de un dólar cada una, y María Crusita Peñaherrera Erazo casada con Fausto Ramiro Almeida, ceda noventa participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Olga Mendiola Lorenzo. Se deja expresa constancia de la renuncia de los otros socios al derecho de preferencia sobre dichas participaciones y de la existencia del consentimiento unánime para realizarla.- **CUARTA.- CUANTÍA:** El precio convenido por las partes para la celebración del presente instrumento público es la suma de MIL CIENTO NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **QUINTA.-** Se transfieren dichas participaciones con todos los derechos que como socios les corresponden y, a cambio de las mismas, la Cesionaria ha entregado a los Cedentes el valor de ellas en dinero efectivo y sobre el cual declaran no tener reclamo alguno.- **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de cuatro de mayo del dos mil nueve. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y se halla redactada y firmada por el Doctor Alberto Enrique Sáenz Saltos, abogado con matrícula profesional número dos mil trescientos cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue íntegramente a los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta y para constancia de ello firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA
C.C. 171357181-6



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE VIATRAVEL CÍA. LTDA.



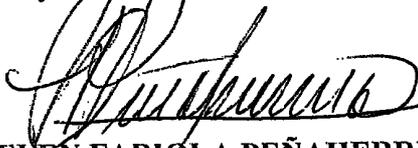
GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA
C.C. 171000933-5



CÓNYUGES INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO
C.C. 170412400-5



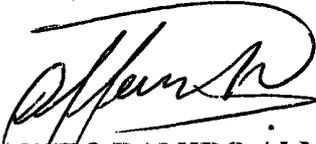
JOSE VICENTE SALAZAR
C.C. 170361069-9



HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO
C.C. 170661528-1



MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO
C.C. 170535869-5



FAUSTO RAMIRO ALMEIDA
C.C. 170370910-9



OLGA MENDIOLA LORENZO
C.C. 172232801-8



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171357181-6

SALAZAR PEÑAHERRERA JOSE ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
29 MARZO 1981
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012-0068 04540 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991



Abuinda
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V2242

SOLOTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION
JOSE VICENTE SALAZAR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARGARITA PEÑAHERRERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 09/04/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
09/04/2018
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2373890
PCH



FILAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES Y QUINTO 2009

030-0336 1713571816
NUMERO IDENTIFICACION

SALAZAR PEÑAHERRERA JOSE ANDRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

17/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

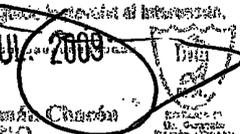
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En mi calidad de Notario 7º del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que no tiene ningún inconveniente.

Quito, a 01 JUL 2009

Dr. Gonzalo Román Chiribá
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171000993-5

SALAZAR PENAHERREIRA GRACE MARGARITA

PICHINCHA/QUITO/SAN ELIAS

19 MAR 1977

SECHA DE NACIMIENTOS 15/12/2004

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** VE443V4244

SOETERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE VICENTE SALAZAR

GRACE MARGARITA PENAHERREIRA

15/12/2004

REN 1340228

REN



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009

099-0374 1710009935

NUMERO Cedula

SALAZAR PENAHERREIRA GRACE MARGARITA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA

PARROQUIA

PAR PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En mi calidad de Secretario de la Junta Cantonal
Provincia de Cacha, República del Ecuador
CERTIFICO, que es su FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para estos
efectos y que el mismo es válido para todos los trámites.

Cacha, a 01 JUL. 2009

Dr. Gonzalo Rosalín Cacha



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVILACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170412400-5

PENAHERRERA ERAZO INES MARGARITA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 NOVEMBRE 1955
016-1 0188 09701 3E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955



EGUATORIANA***** E3333V2P42

CASADO JOSE SALAZAR
SUPERIOR OBSTETRA/LZ
OSWALDO PENAHERRERA
CLARA M ERAZO
QUITO 03/04/2006
03/04/2018
REN 1839448



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

008-0318 1704124005
NUMERO CEDULA
PENAHERRERA ERAZO INES MARGARITA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En un documento de fecha 16 del presente mes
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que este es una copia del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que esta sujeta al control de Intelecto.

Quito,

01 JUL 2009

Dr. Gonzalo Rivera Chacón
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170361069-9
SALAZAR PORTILLA JOSE VICENTE

03 MAYO 1.953

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 100 0029
 REG. CIVIL

CARCHI/ TULCAN
 TULCAN

53

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO MARGARITA PENAHERERA

SUPERIOR MEDICO

JUSTO A SALAZAR PROF. OCUP.

MARIA PAULINA PORTILLA

QUITO 27/11/97

27/11/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0955520

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GE

022-0143 1703610699

NUMERO CÉDULA

SALAZAR PORTILLA JOSE VICENTE

PROVINCIA SANTA FE
 CANTON QUITO
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

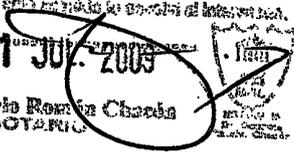
Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En las oficinas de Registro Civil de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, CANTÓN QUITO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que esta es copia de archivo de intervención.

Quito, 01 JUL 2009

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO



ECUATORIANA ***** E334314232

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

OSWALDO PENAHERRERA

CLARA NATIIDE ERAZO

QUITO 02/01/2002

02/01/2014

1236480-00



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERVULACION

CIUDADANIA No. 170661528-1

PENAHERRERA ERAZO HELEN FABIOLA

17 NOVEMBER 1959

PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

012-1-0208-09981

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1965



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES DEL 2009

007-0318 1706615281

NUMERO CENIA

PENAHERRERA ERAZO HELEN FABIOLA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA QUITO

CHAMPUNO QUITO

STABOCCIA QUITO



Este es el original del documento que se encuentra en el presente certificado.
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CENTRICO, que sirve de fiel copia del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que no tiene otro efecto de fe.

Quito 01 JUL 2009

Dr. Gonzalo Floriano
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECILLA DE PICHINCHA NO. 1 ALFONSO ERASO
PENAHERRERA ERAZO MARIA CRUSITA
PENAHERRERA ERAZO MARIA CRUSITA
PENAHERRERA ERAZO MARIA CRUSITA

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

FAUSTO RAMIRO ALMEIDA
EMPLEADO PARTICIPANTE

REK 2414048

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 16 JUNIO 2009

187-0272 NÚMERO
PENAHERRERA ERAZO MARIA CRUSITA

1705358693 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En el ciudad de Quito, 16 del Mes de Julio
del 2009, en la Oficina de Registro Civil,
República del Ecuador, se ha expedido el
Certificado de Votación, que es el presente para
ser usado en las elecciones generales del 16 de
Junio del 2009.

01 JUL 2009

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXULAR

REGISTRADO CIUDADANIA N° 170390910-9

ALMEIDA HERNANDEZ FAUSTO RAMIRO
 FICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
 22 DICIEMBRE 1953
 001- 0047-09093 M
 FICHINCHA/MEJIA
 MACHACHI 1953




EQUATORIANA***** E333313242

CASADO MARIA CRUCITA FENAHERRERA E
 SUPERIOR ODONTOLOGO

JORGE ALMEIDA
 LIDIA HERNANDEZ

QUITO 07/09/2007
 07/09/2019

REN 2525633



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

020-0011 1703909109
 NUMERO CEXULA

ALMEIDA HERNANDEZ FAUSTO RAMIRO

PROVINCIA FICHINCHA
 DISTRITO CANTON
 PARROQUIA COTACOLLAO

07 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este certificado es válido en todo Ecuador dentro
 Provincia de Fichincha, República del Ecuador
 CERTIFICADO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL, que no fue presentado para este
 efecto y que se dio fe de su autenticidad.

QUITO, 01 JUL 2009

Dr. Gonzalo...
 16072710



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

IDENTIDAD: 172232801-8

OLGA MENDIOLA LORENZO
 VILLA CLARA/CUBA
 16 SEPTIEMBRE 1960
 EXT. 42 35455 90855
 QUITO PCHA 2005 EXT.

Olga



CUBANA VI133 VI122
 DIVORCIADA

SUPERIOR MAESTRA PRIMARIA
 JULIAN RAMON MENDIOLA VALDEZ
 LEONARDA LORENZO PEREZ
 QUITO 11-8-2005
 QUITO 11-8-2017 APP

PV 0236374
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 331308

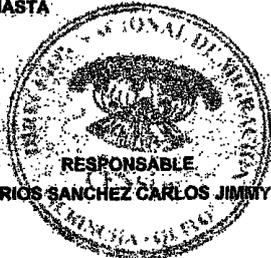
MENDIOLA LORENZO
 OLGA
 NACIONALIDAD: CUBA
 PASAPORTE: C563843 C.I. 1722328018
 VISA: 9-V REG. N°: 423646690855
 ACTIVIDAD: MAESTRO PRIMARIO

Firma del Portador *Olga*



N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 30/11/2007
 VALIDO HASTA

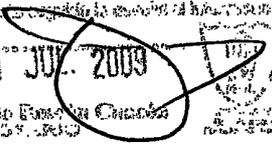
RESPONSABLE
 CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

En la Ciudad de Quito, a los 01 días del mes de Julio del 2009.

01 JUL 2009

Dr. Gonzalo Fuenzalida



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA EMPRESA VIATRAVEL COMPAÑIA LIMITADA.
CORRESPONDIENTE AL 04 DE MAYO DEL 2009**

En la ciudad de Quito el día 4 de Mayo de 2009, a las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle José Padilla y Núñez de Vela Esq. Edificio Platijnum Local N°2, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Empresa Viatravel Compañía Limitada: José Andrés Salazar Peñaherrera C.I. Cl.1713571816, propietario de 250 participaciones, Grace Margarita Salazar Peñaherrera C.I. 1710009935 y con 250 participaciones, Inés Margarita Peñaherrera Erazo C.I. 1704124005 y con 300 participaciones, Helen Fabiola Peñaherrera Erazo C.I. 1706615281 con 300 participaciones y María Cursita Peñaherrera C.I. 1705358693 y con 100 participaciones; bajo la presidencia de la señorita Grace Margarita Salazar Peñaherrera, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señorita Helen Fabiola Peñaherrera Erazo; por estar presentes la totalidad de los socios que constituyen el capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías celebrar Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el Carácter de Universal y con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) CESION DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS A TERCERAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTINUAR CON EL NEGOCIO DE LA COMPAÑIA.

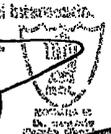
PRIMERO.- La señorita Helen Fabiola Peñaherrera Erazo, toma la palabra y dice: tomando en consideración que durante todo el tiempo que lleva funcionando la agencia, no ha habido utilidad, debido a que como es de conocimiento de todos los socios, no hemos podido incrementar el capital social, porque la gestión para ir incrementando nuestra cartera de clientes ha sido insuficiente debido a las limitaciones económicas y de falta de personal, el capital social se ha terminado y antes de crear deudas, es mejor dejar en libertad a los socios para que puedan ceder sus participaciones a otras personas.

SEGUNDO.- Toma la palabra la señorita Presidenta Grace Margarita Salazar Peñaherrera, y dice: que tomando en consideración lo expuesto por la señorita Helen Fabiola Peñaherrera Erazo, quiere consultar a todos los socios si están de acuerdo todos en que se realice la Cesión de Participaciones. Una vez realizada la consulta la señorita Presidenta deja constancia de la renuncia de todos los socios al derecho de preferencia sobre dichas participaciones y de la existencia del consentimiento unánime para realizar la cesión de participaciones.

TERCERO.- Luego de haberse tratado y resuelto el único punto de orden del día, la señorita Presidenta declara un receso de 30 minutos y pide a la señorita secretaria de la junta que redacte el acta correspondiente.

En la ciudad de Quito el día 04 de Mayo de 2009, a las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la calle José Padilla y Núñez de Vela Esq. Edificio Platijnum Local N°2, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Empresa Viatravel Compañía Limitada: José Andrés Salazar Peñaherrera C.I. Cl.1713571816, propietario de 250 participaciones, Grace Margarita Salazar Peñaherrera C.I. 1710009935 y con 250 participaciones, Inés Margarita Peñaherrera Erazo C.I. 1704124005 y con 300 participaciones, Helen Fabiola Peñaherrera Erazo C.I. 1706615281 con 300 participaciones y María Cursita Peñaherrera C.I. 1705358693 y con 100 participaciones; bajo la presidencia de la señorita Grace Margarita Salazar Peñaherrera, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señorita Helen Fabiola Peñaherrera Erazo; por estar presentes la totalidad de los socios que constituyen el capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías celebrar Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el Carácter de Universal y con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

04 JUL 2009
Dr. Gonzalo Montoya Chiriboga
NOTARIO



Edificio Platijnum
Local N°2
Calle José Padilla y Núñez de Vela Esq.
Distrito Metropolitano de Quito
Teléfono: 22414000
Fax: 22414001
Correo electrónico: info@viatravel.com.ec

CUARTO.- A las 17h45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta. La que es aprobada por unanimidad de todos los socios presentes y que conforman el capital social de la empresa. Para constancia suscriben el acta todos los socios.



JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA
CI.1713571816



INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO
CI.1704124005,



MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO
C.I 1705358893



GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA
CI. 1710009935
PRESIDENTE



HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO
CI. 1706615281
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE VIATRAVEL CÍA. LTDA. OTORGADA POR: SRES. JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA, GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA, CÓNYUGES INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO Y JOSE VICENTE SALAZAR; HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO Y LOS CÓNYUGES MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO Y FAUSTO RAMIRO ALMEIDA. A FAVOR DE: OLGA MENDIOLA LORENZO. Debidamente sellada y firmada en Quito, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil nueve



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACÓN



0100412
N

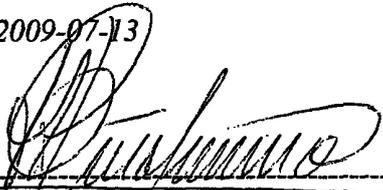
HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA VIATRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LOS ESTATUOS SOCIALES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 113º DE LA LEY DE COMPAÑIAS,:

CERTIFICA:

QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA VIATRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA , REUNIDA EL 04 DE MAYO DEL 2009, EN PUNTO APARTE ,AUTORIZO CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME, LA CESION DE TODAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE :

SR. JOSE ANDRES SALAZAR PEÑAHERRERA 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO;
SRTA. GRACE MARGARITA SALAZAR PEÑAHERRERA 250 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO;
SRA. INES MARGARITA PEÑAHERRERA ERAZO 300 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO;
SRTA. HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO 300 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO;
SRA. MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO 90 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MENDIOLA LORENZO; Y,
SRA. MARIA CRUSITA PEÑAHERRERA ERAZO 10 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR UGOLINO ANTONIO DEHESA LLANO.

QUITO, 04 DE MAYO DL 2009-07-13



HELEN FABIOLA PEÑAHERRERA ERAZO
CC. 1706615281
GERENTE GENERAL

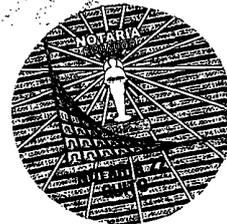
RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA “VIATRAVEL CIA. LTDA.”, otorgada por la señora Helen Fabiola Peñaherrera Erazo y otros, ante el suscrito Notario, con fecha catorce de octubre del dos mil ocho, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía VIATRAVEL CIA. LTDA, otorgada por José Andrés Salazar Peñaherrera y otros a favor de Olga Mendiola Lorenzo, con fecha primero de julio del dos mil nueve, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón.- Quito, a diez de julio del año dos mil nueve.-

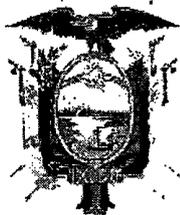


NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑ
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4025** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de noviembre del dos mil ocho, fs. 3793, tomo 139 correspondiente a la compañía **"VIATRAVEL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, catorce de julio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng